

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	CAPÍTULO	31

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Reestructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los habitantes de las comunas de la Región de Aysén conforme a sus diversidades y requerimientos ciudadanos, a través de la materialización de políticas, planes y programas habitacionales y de desarrollo urbano aprobadas por el MINVU, que promuevan ciudades integradas y equitativas social y territorialmente y que aseguren viviendas de mayor superficie, de mejor calidad y emplazadas en buenos barrios, que contribuyan a fomentar la integración social y a reducir las inequidades.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la disminución del Déficit Habitacional en la región, ejecutando eficaz y eficientemente los programas habitacionales que permitan el acceso equitativo a las soluciones resguardando la calidad e integración social.
2	Mejorar los estándares de calidad de las soluciones habitacionales, a través de la implementación de los procesos de organización de la demanda, revisión, ejecución, fiscalización y control de los proyectos, que propicien el mejoramiento continuo.
3	Fomentar la protección del patrimonio familiar a través de la ejecución de programas orientados a desarrollar la responsabilidad en el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio.
4	Recuperar barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social, mediante la materialización de acciones para la implementación de los proyectos definidos en el programa "Recuperación de Barrios", cumpliendo con el plan de trabajo priorizado con los habitantes del barrio.
5	Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de programas y de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados.
6	Ejecutar y/o gestionar proyectos de alto impacto urbano a través de la inversión y la asociación entre el Estado central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Subsidios Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Subsidio General D.S.40(Unificado, Básicos de Gestión Privada y Rehabilitación Patrimonial) • Subsidio Rural <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica • Subsidio Soluciones Progresivas (arrastres) <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica • Subsidio Fondo Concursable, para Proyectos Habitacionales Solidarios. Titulos I y II <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica • Subsidio Leasing Habitacional • Programa de Mejoramiento del Entorno • Programa de Mejoramiento de la Vivienda • Subsidio a la Localización • Subsidio Ampliaciones 	1,2,3	Si
2	<u>Inversión Complementaria de Viviendas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Complementarios <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Poblaciones - Saneamiento de Títulos 	1	Si
3	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y Programas Urbanos <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Urbanos Integrales • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Rehabilitación de Espacios Públicos - Mejoramiento Condominios Sociales • Programa de Recuperación de Barrios 	4,5,6	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Famílias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que no poseen viviendas <ul style="list-style-type: none"> • Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios.
2	Discapitados
3	Adulto mayor
4	Organizaciones Comunitarias <ul style="list-style-type: none"> • Corporaciones • Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos

5	Usuarios de calles urbanas de la región
6	Intendencias, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Municipalidades
7	Familias y/o pobladores de sectores pobres y medios (4° al 6° decil) que no poseen viviendas
8	Familias y/o pobladores de sectores emergentes medios (7° al 8° decil) que no poseen viviendas
9	Familias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que poseen viviendas SERVIU <ul style="list-style-type: none"> • Familias que cuentan con un entorno inapropiado o taludes inestables
10	Habitantes de Barrios con alto deterioro urbano y social.
11	Familias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que poseen viviendas SERVIU y no cuentan con sus títulos de dominio

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Subsidios Habitacionales</u>	<p>Familias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que no poseen viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios. <p>Discapacitados</p> <p>Adulto mayor</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporaciones • Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos <p>Usuarios de calles urbanas de la región</p> <p>Intendencias, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Municipalidades</p> <p>Familias y/o pobladores de sectores pobres y medios (4° al 6° decil) que no poseen viviendas</p> <p>Familias y/o pobladores de sectores emergentes medios (7° al 8° decil) que no poseen viviendas</p>

2	<u>Inversión Complementaria de Viviendas</u>	<p>Familias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que poseen viviendas SERVIU</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias que cuentan con un entorno inapropiado o taludes inestables <p>Familias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que poseen viviendas SERVIU y no cuentan con sus títulos de dominio</p>
3	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Organizaciones Comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporaciones • Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos <p>Usuarios de calles urbanas de la región</p> <p>Intendencias, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Municipalidades</p> <p>Familias y/o pobladores de sectores pobres y medios (4° al 6° decil) que no poseen viviendas</p> <p>Familias y/o pobladores de sectores emergentes medios (7° al 8° decil) que no poseen viviendas</p> <p>Familias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que poseen viviendas SERVIU</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias que cuentan con un entorno inapropiado o taludes inestables <p>Habitantes de Barrios con alto deterioro urbano y social.</p> <p>Familias y/o pobladores de escasos recursos (1er al 3er decil) que poseen viviendas SERVIU y no cuentan con sus títulos de dominio</p>